

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
3. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
5. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	7
6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	8
7. METODOLOGÍAS APLICADAS.	8
8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	10
9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	10
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	11

1. OBJETIVOS.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están definidos para el conjunto de la etapa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los objetivos generales de la etapa educativa correspondiente al curso programado están recogidos en la **ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo**, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y son:

- **Obj.TC.1.** Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad.
- **Obj.TC.2.** Disponer de destrezas técnicas y conocimientos para el análisis, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos, valorando en cada situación el alcance de los posibles riesgos que implican para la seguridad y la salud de las personas y la adopción de medidas de protección general e individual que se requieran.
- **Obj.TC.3.** Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- **Obj.TC.4.** Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento e interconexión mediante dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- **Obj.TC.5.** Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando ideas y opiniones.
- **Obj.TC.6.** Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos, utilizando e interpretando adecuadamente vocabulario, símbolos y formas de expresión propias del lenguaje tecnológico.
- **Obj.TC.7.** Actuar con autonomía, confianza y seguridad y utilizar los protocolos de actuación apropiados al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento, sensibilizando al alumnado de la importancia de la identificación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Obj.TC.8.** Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.
- **Obj.TC.9.** Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo y de relación interpersonal, en la toma de decisiones, ejecución de tareas, búsqueda de soluciones y toma de iniciativas o acciones emprendedoras, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

El objetivo final del área de Tecnología será la resolución de los problemas tecnológicos: desde la identificación y formulación del problema hasta su solución constructiva mediante un desarrollo que busque la optimización de recursos.

2. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS

La legislación vigente organiza los contenidos de la materia Tecnología de 3º de ESO en 5 bloques, que se desarrollan en 9 unidades didácticas:

Unidad Didáctica	Contenidos
UD 1. Planificación de proyectos.	BLOQUE 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos - La Tecnología: Definición, historia, influencia en la sociedad. Proceso de resolución técnica de problemas. - Análisis de objetos técnicos. Búsquedas de información avanzadas. Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico. Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. Seguridad e higiene en el trabajo. Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.
UD 1. Planificación de proyectos.	BLOQUE 2: Expresión y comunicación técnica - Memoria técnica de un proyecto. - Expresión gráfica: Representación de objetos mediante bocetos y croquis, normalización, escala y acotación. Vistas de un objeto: Planta, alzado y perfil. Representación de objetos en perspectiva: perspectiva caballera e isométrica. Aplicaciones informáticas de diseño gráfico en dos y tres dimensiones.
UD 2. Sistemas de representación.	
UD 3. Materiales plásticos y textiles.	BLOQUE 3: Materiales de uso técnico - Materiales de uso técnico: Clasificación y características. Los plásticos; clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de mecanizado, unión y acabado. Técnicas de fabricación y conformado. Impresión 3D. Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas
UD 4. Mecanismos.	BLOQUE 4: Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos - Estructuras: tipos, elementos que las componen y esfuerzos a los que están sometidos. Estabilidad, rigidez y resistencia. - Máquinas y movimientos. Mecanismos de transmisión compuesta y transformación de movimiento. - Tipos de corriente eléctrica. Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico. Simbología mecánica y eléctrica. Magnitudes eléctricas básicas. Potencia y energía. Consumo eléctrico. Instrumentos de medida. Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos: serie, paralelo y mixto. - La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica.
UD 5. Circuitos eléctricos y electrónicos.	
UD 6. Energía. Generación de energía eléctrica.	
UD 7. El ordenador y nuestros proyectos.	BLOQUE 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación - Elementos componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones. Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos. - Sistemas de publicación e intercambio de información en Internet. Seguridad informática básica en la publicación e intercambio de información. Hoja de cálculo: Realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante gráficos.
UD 8. Fundamentos de Internet. Seguridad.	
UD 9. Proyecto técnico.	
	Todos los bloques

2.1. Contenidos mínimos

Los **contenidos mínimos** de la materia Tecnología en 3º de ESO son:

BLOQUE 1: Proceso de resolución técnica de problemas.

Análisis de objetos técnicos.

Operaciones técnicas básicas en el taller de tecnología, útiles y herramientas de trabajo. Hoja de proceso de un proyecto técnico. Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.

BLOQUE 2: Expresión y comunicación técnica

Memoria técnica de un proyecto.

Expresión gráfica: normalización, escala y acotación. Vistas de un objeto: Planta, alzado y perfil. Representación de objetos en perspectiva.

BLOQUE 3: Materiales de uso técnico

Los plásticos; clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de mecanizado, unión y acabado. Técnicas de fabricación y conformado.

BLOQUE 4: Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos

Estructuras: esfuerzos a los que están sometidos. Estabilidad, rigidez y resistencia.

Máquinas y movimientos. Mecanismos de transmisión compuesta y transformación de movimiento.

Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico. Simbología mecánica y eléctrica.

Magnitudes eléctricas básicas. Potencia y energía. Consumo eléctrico. Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos: serie, paralelo y mixto.

La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica.

BLOQUE 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Elementos componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones. Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos.

Intercambio de información en Internet.

Hoja de cálculo: Realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante gráficos.

2.2. Secuenciación de contenidos

Las unidades didácticas se distribuyen a lo largo del curso académicos de la siguiente manera:

Primer trimestre.

UD 1. Planificación de proyectos (El proceso tecnológico. Proyecto técnico.)

UD 4. Mecanismos.

UD 2. Sistemas de representación.

1ª fase proyecto

Segundo Trimestre.

UD 5. Circuitos eléctricos y electrónicos.

UD 6. Energía. Generación de energía eléctrica.

UD 7. El ordenador y nuestros proyectos: hojas de cálculo

2ª fase proyecto

Tercer Trimestre.

UD 3. Materiales plásticos y textiles.

UD 7. El ordenador y nuestros proyectos: hardware y sistemas operativos.

UD 8. Fundamentos de Internet. Seguridad.

En cualquier caso, esta distribución temporal es susceptible de ser cambiada para adaptarse a las condiciones del curso.

3. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

3.1. Criterios de evaluación

Para el curso de 3º de ESO, y de acuerdo con la legislación vigente (**anexo II de la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo**, pág. 13324 y siguientes), los criterios de evaluación de la materia de Tecnología son:

- Crit.TC.1.1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
- Crit.TC.1.2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.
- Crit.TC.2.1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
- Crit.TC.2.2. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- Crit.TC.2.3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.
- Crit.TC.3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
- Crit.TC.3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.
- Crit.TC.4.1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
- Crit.TC.4.2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
- Crit.TC.4.3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
- Crit.TC.4.4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
- Crit.TC.4.5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.
- Crit.TC.5.1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
- Crit.TC.5.2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
- Crit.TC.5.3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

NOTA: Los criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia se encuentran subrayados.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

De acuerdo con la legislación vigente la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua, formativa y diferenciada. Los procedimientos de evaluación serán la observación sistemática y continua a lo largo del curso del alumno, del trabajo que realiza y el análisis de dicho trabajo:

Observación en el aula: atención y participación en clase, respeto normas (turno palabra, volumen voz...), buen uso del material, empatía y actitud cooperativa con sus compañeros, realización de tareas propuestas (cuaderno, Classroom...) con autonomía, expresión oral ordenada y razonada, etc.

Observación en el taller: respeto normas de seguridad, trabajo organizado y razonado siguiendo método de proyectos, cooperación y asunción de responsabilidades, manejo de herramientas, etc.

Los **instrumentos de evaluación** que se tienen en cuenta al final de cada periodo de evaluación son:

a.- Las pruebas objetivas.

Las pruebas objetivas o exámenes constarán de un conjunto de actividades, que cada alumno resolverá individualmente, con las que poder determinar el grado de aprendizaje de cada alumno.

En las pruebas objetivas se valora el grado de adquisición de estándares de aprendizaje a través de los contenidos y el nivel de comprensión y razonamiento lógico alcanzado en la resolución de las cuestiones planteadas, tanto preguntas teóricas como ejercicios y problemas. Dichas pruebas podrán realizarse en soporte papel, en forma de ejercicios y/o cuestionarios, o mediante medios informáticos (cuestionarios).

b.- Los trabajos prácticos.

El trabajo práctico está formado por el conjunto de prácticas y actividades que el alumno realiza en el aula y las que se proponen para realizar en casa.

Las actividades serán variadas: ejercicios y problemas del libro del alumno, actividades de sitios web, actividades propuestas en la plataforma Classroom, simulaciones y prácticas en el ordenador o en el taller, actividades a partir de visionado de vídeos y/o páginas web, presentaciones, etc.

Todas las actividades, así como documentación facilitada en fotocopias o soporte informático deben recopilarse en el cuaderno del alumno, siendo esta otra de las partes a calificar dentro del trabajo práctico.

Por otra parte, el proyecto técnico constituye la materialización de conocimientos y habilidades trabajadas en varios bloques de contenidos. Se realizará a lo largo del curso, según disponibilidad del taller, evaluándose en las distintas fases de este.

c.- El rendimiento en las actividades de aula.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumno se realiza a través de los tres instrumentos de evaluación citados: pruebas objetivas, trabajos prácticos y rendimiento en las actividades de aula.

Las calificaciones utilizarán un baremo de 0 a 10 puntos

Cada uno de los instrumentos de evaluación con los que se realiza la evaluación del aprendizaje del alumnado se cuantifica mediante unos criterios de calificación que permiten determinar de forma cualitativa el grado de adquisición de los aprendizajes propuestos, y por tanto del grado de adquisición de las competencias básicas en la materia Tecnología en 3º de ESO.

a.- Las pruebas objetivas

Suponen el 40% de la calificación obtenida en cada periodo de evaluación y deberá de alcanzar una calificación mínima de 4 para promediar en la nota de cada trimestre.

Las faltas de ortografía, presentación descuidada y/o desorganización el desarrollo del ejercicio pueden penalizar las calificaciones obtenidas.

b.- Los trabajos prácticos.

Este trabajo práctico está formado por las actividades que el alumno realiza en el aula y aquellas que se proponen para realizar en casa.

Supondrá el 50% de la calificación obtenida en cada periodo de evaluación y deberá de alcanzar una calificación mínima de 4 para promediar en la nota de cada trimestre.

En estos trabajos se valorará:

- La correcta respuesta a las preguntas que se realizan en el aula.
- La cantidad y calidad de las actividades realizadas, tanto en clase como en casa.
- El cumplimiento de las indicaciones dadas para su realización y de los plazos para la presentación.

En el cuaderno del alumno se valorará:

- Que incluye todas las actividades, ejercicios y problemas resueltos y, en su caso, corregidos.
- La documentación complementaria entregada en clase.
- La presentación, el orden y la limpieza, siguiendo las indicaciones dadas.

Para el proyecto técnico se valorará:

- El proceso de diseño y construcción del mismo mediante la evaluación del plan de trabajo trazado, del método seguido y del resultado final, observando si realmente cumple la función prevista.
- El grado de participación de cada uno de los componentes del grupo en la realización de dicho proyecto.
- La calidad de la memoria final presentada.

c.- El rendimiento en las actividades de aula, que supondrá un peso del 10% de la calificación obtenida.

Bajo este epígrafe se valorará:

- El respeto hacia compañeros, profesora, herramientas, equipos informáticos y espacios de trabajo.
- La cooperación hacia el grupo, observada desde su contribución en clase y al trabajo del grupo.
- El esfuerzo realizado, atendiendo y trabajando habitualmente con constancia y usando adecuadamente las herramientas.
- La responsabilidad demostrada llevando las actividades al día, siendo puntuales y siguiendo las normas de seguridad en el taller y en aula de informática.

La nota de cada uno de los tres instrumentos de evaluación se obtendrá como media ponderada de las calificaciones correspondientes a las actividades asociadas a cada instrumento.

Al final de cada período de evaluación se obtendrá la calificación como media ponderada de los tres instrumentos de calificación.

Si la calificación en alguno de estos tres instrumentos de evaluación es inferior a la mínima exigida, el periodo evaluado tendrá una calificación máxima de 4.

Para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, se establecerán los refuerzos precisos en cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. No se realizarán necesariamente pruebas de recuperación al final de cada periodo de evaluación, sin embargo, es decisión del profesorado responsable de la materia la realización de estas si lo considera necesario.

La calificación de la evaluación final se obtendrá como media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que en la evaluación final obtengan una calificación inferior a cinco, en un baremo de cero a diez, tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria. Esta prueba extraordinaria se realizará de acuerdo con el calendario oficial aprobado en el centro y según establezca la administración educativa. Será una prueba escrita e incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos vistos a lo largo del curso. La calificación que obtenga el alumno en esa prueba supondrá el 100% de la calificación final en dicha prueba extraordinaria, de manera que para resultar evaluado positivamente ha de obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a cinco puntos (en un baremo de 0 a 10).

5. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Se realiza una evaluación inicial a través de una prueba escrita sobre contenidos de tecnología del curso anterior. Esta prueba servirá para establecer el punto de partida del grupo respecto a la materia. En el caso de detectar especiales dificultades en alguno de los alumnos también servirá para adecuar la metodología didáctica con el fin de igualar lo antes posible los conocimientos de todo el alumnado.

A lo largo del curso, y antes de iniciar cada unidad didáctica o cada bloque de contenidos, se suele realizar una evaluación, oral o por escrito, para ver el nivel de partida de los alumnos. En cualquier caso, siempre se repasarán aquellos conceptos básicos e imprescindibles sobre los que asentar los nuevos aprendizajes.

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A día de hoy, los grupos englobados durante este curso en 3º ESO no bilingüe no tienen alumnos con necesidades específicas, de modo que no se programan acciones concretas para el presente curso. Sin embargo, se tienen en cuenta los diferentes intereses y capacidades de los alumnos de forma que se prevén ajustes metodológicos y organizativos de las actividades a realizar y de los contenidos, encaminados a posibles actuaciones en alumnos que presenten dificultades de aprendizaje puntuales.

Es importante indicar que todas las actividades que se planteen tienen un único objetivo común: desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado, y por ello se variarán las actividades, si fuera necesario, hasta hacerlas atractivas para el alumno y así conseguir que participe activamente en su formación.

De ser necesario, las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses del alumnado podrán ser:

- Adaptación curricular: en función de las necesidades identificadas y de los criterios que se consideren adecuados para aplicarlas a lo largo del curso, contando con el respaldo del Departamento de Orientación.
- Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos con mayores dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje general del aula.
- Actividades de ampliación: para los alumnos cuyas capacidades, intereses o motivaciones sean mayores que las del resto del grupo.

7. METODOLOGÍAS APLICADAS.

La materia se organiza en torno a actividades prácticas con el fin de que el alumno, en lugar de ser un elemento pasivo (oyente) frente al profesor y sus explicaciones, sea un elemento activo. Las actividades que se proponen permitirán que el alumno aprenda, razone e investigue los diferentes temas que se van a tratar, en este sentido, se diseñarán actividades variadas que permitan que los alumnos afronten los problemas con diferentes perspectivas. La metodología que se va a seguir en 3º de ESO se organiza en diferentes apartados.

7.1. Organización del trabajo en el aula.

El trabajo en el aula se basará en la explicación de los contenidos de las diferentes unidades didácticas con la ayuda de diversos recursos didácticos: libro de texto, fichas de cuestiones confeccionadas por el profesor, pizarra, ordenador, PDI, proyector, Internet y herramientas y materiales propios del aula-taller.

Además de las explicaciones de los contenidos se realizarán distintas actividades: actividades de desarrollo de las unidades didácticas tanto en el aula como actividades que se propondrán para realizar en casa y que se corregirán en clase, actividades de refuerzo, de profundización, pruebas objetivas escritas y actividades de recuperación.

7.2. Organización en el aula-taller.

En el aula-taller se realizarán no solo actividades dedicadas a la construcción y experimentación, también aquellas destinadas al diseño y la organización de tareas para realizar correctamente el trabajo propuesto. Para que el trabajo en el aula taller se realice de forma correcta se deben haber desarrollado con anterioridad los contenidos de manera teórica, de forma que la toma de decisiones en el proceso de construcción del

proyecto estará bien fundamentada.

El trabajo en el aula-taller implica la utilización de materiales y herramientas que deben de manejarse siguiendo unas medidas de seguridad.

El método de trabajo seguido en el aula-taller es el **método de proyectos**, el cual se compone de dos partes: desarrollo del proceso tecnológico y redacción de la memoria escrita.

En primer lugar, se explican las fases del proceso tecnológico haciendo hincapié en que se trata de un proceso de aprendizaje organizado y en que el trabajo debe desarrollarse siguiendo una serie de normas.

En segundo lugar, se explica cómo debe realizarse la memoria escrita del proyecto técnico, indicando que se trata de un proceso global, que comienza con la propuesta de trabajo y que se culmina con la evaluación. Se hará hincapié en que la memoria escrita y el trabajo de construcción están totalmente relacionados. Se destacará el hecho de que los alumnos realicen los documentos de forma paralela al proceso de construcción y no al final de este.

Agrupamientos.

El aula-taller dispone de mesas de trabajo en las que los alumnos se puedan colocar por grupos ya que todos los trabajos deben realizarse en los puestos asignados en las mesas, con excepción de aquellos que requieran herramientas con un puesto fijo fuera de las mesas de trabajo de grupo.

En los trabajos o actividades de equipo, se permite que los alumnos decidan la formación de los equipos de trabajo, aunque el profesor siempre tendrá la potestad de modificarlos en caso de que lo considere oportuno por motivos académicos o de organización de aula.

La formación de los equipos de trabajo estará condicionada al número de alumnos del grupo y a la preferencia de que sean equipos mixtos y se exigirá a todos los alumnos que asuman responsabilidades individuales dentro del equipo de trabajo. Aquellos alumnos cuyo comportamiento no sea el adecuado para garantizar las condiciones de trabajo en el aula-taller de seguridad y el respeto general podrán ser separados de los equipos de trabajo para realizar tareas alternativas.

7.3. Organización del trabajo informático.

El departamento dispone de aulas dotadas con ordenadores suficientes para que cada alumno pueda trabajar de forma individual de forma que cada uno de ellos pueda realizar las actividades que se propongan.

7.4. Materiales y recursos didácticos.

Con el objetivo de poner en práctica los principios metodológicos en los que creemos, hemos seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a nuestro planteamiento.

- La pizarra es el método clásico de presentación de los contenidos, en ella desarrollarán los contenidos teóricos y se resolverán los ejercicios.
- El uso del ordenador y del proyector de forma habitual permite mostrar animaciones, esquemas, gráficos, páginas webs, presentaciones, imágenes, vídeos, documentos varios, ejercicios y exámenes.
- El cuaderno de trabajo del alumno. El cuaderno tiene que recoger toda la información que se transmita al alumno, tanto las explicaciones en la pizarra, como los ejercicios y actividades que se propongan y las fotocopias que se entreguen.
- El material didáctico específico del aula-taller. En el aula taller se dispone de materiales didácticos específicos que se utilizan tanto en la construcción de los proyectos como para complementar explicaciones en el aula.
- La plataforma educativa Classroom, integrada en Google Workspace. En ella se posibilita el acceso a recursos didácticos utilizados en el aula, así como a la realización de actividades, todo ello desde un contexto digital.
- Libro de texto del alumno Oxford inicia Dual 3º ESO.

El presente curso tiene la particularidad de que, por la situación sanitaria en que nos encontramos, nos puede obligar a ciertas condiciones de trabajo especiales que pueden alterar de forma sustancial la

metodología y la forma de trabajo tanto en el aula de trabajo como, especialmente, en el aula-taller.

Por otro lado, otros recursos como equipos informáticos, que no son compartidos dentro del grupo, han de utilizarse siguiendo unas normas de higiene (limpieza de manos y uso de desinfectantes, tanto personales (manos) como del puesto de trabajo (mesa, silla, teclado y ratón).

7.5. Plan de atención a distancia

La atención educativa al alumnado en aquellos casos que requieran confinamiento o estancia domiciliaria prolongada se realizará a través de la plataforma Google Classroom y si fuera necesario a través de clases on-line desde el aula. La comunicación se realizará a través del correo electrónico y la cuenta corporativa que se le proporciona al alumnado con fines educativos.

8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas. Por ello realizaremos actividades que potencien una lectura comprensiva de los alumnos con preguntas para comprobar el grado de comprensión del texto leído. Se contemplan las siguientes:

- De cara a fomentar la lectura y a desarrollar la expresión lectora de los alumnos se propondrán actividades en las que los alumnos realicen lecturas de textos obtenidos de periódicos o revistas, con el fin de que las lecturas sean no literarias.

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- Diferentes tipos de textos, autores e intenciones (instrucciones, anuncios, investigaciones, etc.)
- Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).
- Diversidad de fuentes (materiales académicos y no académicos)

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

- Exigir corrección en el uso del lenguaje oral y escrito.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.

9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El carácter integral del currículo supone que en torno a la educación en valores democráticos se incorporen en las diferentes materias de forma transversal, contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad de sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial. De este modo, se pretende que los alumnos adquieran las competencias básicas puesto que:

Las competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

La dimensión ética de las competencias en general, entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los

que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

Entre las habilidades de las competencias destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.

Pero no solo debemos incorporar los contenidos de forma transversal, sino que la práctica docente debe llevarnos a que, en el marco en que esto sea posible, las decisiones comunes no sean impuestas, sino que sean el resultado de un acuerdo o una aceptación tras el diálogo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para los grupos de 3ª ESO se planifica la visita al CTRUZ (Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos) de Zaragoza. Esta actividad se realizará en colaboración con el departamento de Física y Química y está prevista para el mes de febrero. Como parte de la actividad, los alumnos completarán una ficha sobre los procesos vistos en dicha visita.

11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

De acuerdo con la legislación vigente, el profesorado debe llevar a cabo una evaluación de su programación y de su práctica docente. La evaluación de la programación se basa en las decisiones colectivas del departamento al aprobar la programación general. La programación se establece en base a los objetivos del área dentro de la etapa, por tanto y con el fin de observar la coherencia de la programación, al finalizar el periodo programado se llevarán a cabo una serie de acciones:

- Se valorarán los hechos, conceptos y procedimientos, actitudes, valores y normas, la secuenciación de objetivos, contenidos y actividades, así como la respuesta de los alumnos a las actividades propuestas.
- Se observarán y tendrán en cuenta estrategias que hayan puesto en marcha los alumnos, así como sus producciones: trabajos monográficos o búsquedas de datos.
- Se tendrá en cuenta lo realizado durante el curso, para ajustar la programación del siguiente curso.
- Se valorará la interdisciplinariedad, es decir, el contacto con el resto de las asignaturas.
- Se comprobará el efecto causado por las medidas de refuerzo y apoyo, así como el de la evaluación de los aprendizajes.
- Se valorará el efecto de los recursos didácticos utilizados, de las actividades complementarias y extraescolares, valorando tanto la motivación como el aporte de conocimientos complementarios.

La primera variable para evaluar es la dinámica del grupo: colaboración, interacción e integración de los miembros del grupo, participación individual en clase y el grado de confianza alcanzado con el profesor. Desde el punto de vista didáctico, para valorar la coherencia de la metodología empleada, al finalizar el periodo lectivo se comprobará si:

1. Al planificar las actividades de aula, he tenido en cuenta los principios del aprendizaje significativo.
2. Las actividades son adecuadas para la consecución de los objetivos previstos.
3. He utilizado estímulos motivadores y actividades relacionadas con los intereses del alumnado.
4. He respetado el ritmo de aprendizaje y progreso del alumnado.

5. La metodología se ha ajustado a lo previsto en la programación.
6. He utilizado recursos metodológicos variados, en función de los objetivos y contenidos propuestos.
7. Existe un equilibrio entre el trabajo individual y de grupo realizado por los alumnos.
8. He realizado, en su caso, las adaptaciones curriculares más adecuadas al alumnado.
9. El alumnado es consciente en todo momento de sus progresos y dificultades.